

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 197

Visto el presente expediente N° 193.521/76 y su agregado N° 192.125/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación pública N° 271/76 realizada con el objeto de adquirir materiales de electricidad solicitados por la División Trabajos y Servicios y el Juzgado Nacional en lo Civil N° 9, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 988 de fecha 26 de octubre p.p. (Conf. fs. 36) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 88/89 y 96.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Accordada N° 45/76.-

SE RESUELVE:

X 1º) Aprobar la licitación pública N° 271/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES / / / (\$ 3.271.083,-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "OSIRIS ELIAS ELIA" por la provisión de los renglones nros. 1, 5 (alternativa), 17 -por menor precio válido-; 6, 12, 13 y 16 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/53 y por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE.....

\$ 928.620.--  
Dto. 2º p.p. 10d.





-a "ELECTRICIDAD RAPILUX" de Juan Carlos Peroyra, por la provisión de los renglones nros. 10 -por menor precio válido-; 15 y 21 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 54 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y DOS MIL CINCO CINCIENTA..... \$ 32.150,--  
 Dto. 21 p.p. 10d.

-a "PAYO Y CIA. S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 20, 28, 29 y 30 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 65/68 y por el importe total de PESOS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA..... \$ 4.860,--  
 Dto. 53 p.p. 8d.

-a "ELECTRICIDAD NABDO S.A.C.I.P.I y A." por la provisión de los renglones nros. 2, 3, 9 -por menor precio- y 18 -por menor precio válido, desempate- de acuerdo a su presupuesto de fs. 69/71 y por el importe total de PESOS: UN / MILLAR QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL.. \$ 1.581.000,--  
 Dto. 41 p.p. 10d.  
 Dto. 21 p.p. 30d.

-a "CABLE LUNEL S.A.C.I." por la provisión de los renglones nros. 4 y 27 -por menor precio-; 19, 22, 23, 24 y 26 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 81/84 y por el importe total de PESOS: SEIS / CIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA..... \$ 660.380,--  
 NETO

-a "TECNICA-MERVAL" por la provisión de los renglones nros. 7, 8 y 14 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 87 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y CUATRO / MIL SESENTA Y TRES..... \$ 64.073,--  
 Dto. 21 p.p. 15d.



## EXP. N° 104/76 -SUPERINTENDENCIA-

////////////////////////////////////  
 2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de  
 Preadjudicaciones a fs. 88/89 y 96- las ofertas nros. 2, 4, 12 y 17, de las  
 ofertas N° 5 el renglón N° 5; de la N° 9 el renglón N° 1, de la N° 16 los  
 renglones nros. 5 (alternativa) y 14; de la N° 18 el renglón N° 19, y tener  
 por desistida la oferta N° 10 para el renglón N° 10.-

3º) No adjudicar -de conformidad con lo manifestado a fs.  
 88/89 y 96- los renglones nros. 11 y 25.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- S 7.000.-- a la Cuenta "Productos de Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202);
- I 15.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-206)
- S 352.840.-- a la Cuenta "Vidrios Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- S1.341.243.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- S1.558.000.-- a la Cuenta "Mobiliario" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ  
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
 DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DE COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
 DE JUSTICIA DE LA NACIÓN